COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 11 de agosto de 2023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento, en el marco de la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al *Artículo 4º EXCEPCION inciso "b"*, que la realización de la apertura de oferta con un solo oferente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser adquiridos en virtud a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID N° 431.388**, es parte constituyente de las planificaciones de compras a ser realizadas por las Unidades Responsables de la Ejecución Presupuestaria, con el fin de dotar al personal de esta herramienta indispensable para las labores a realizarse dentro del Cuartel General y distintos servicios destinados a la ciudadanía en general previstos para el presente año y sucesivos.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. Nº 2